

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN PARCIAL DE BRISA DEL CANTÁBRICO

La Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, en sesión de 29 de julio de 2026, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial que afecta al terreno de la Cooperativa Brisa del Cantábrico, para la construcción de un equipamiento de uso de interés público y social, de tipo asistencial, para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia de personas mayores, en la localidad de San Miguel de Meruelo.

La aprobación estaba condicionada al cumplimiento del artículo 79.1.d) de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, que exigía un compromiso de presentar, por parte del promotor, una fianza o aval equivalente al 2 por ciento del coste de la inversión. La Cooperativa hizo efectivo el depósito en la cuenta del ayuntamiento de Meruelo por lo que, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, la Administración hace público el contenido del Plan Parcial así como del Acuerdo de aprobación del mismo.

Sin perjuicio del derecho a interponer recurso potestativo de reposición ante la propia Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, finaliza así el procedimiento iniciado en julio de 2020 con la presentación de una Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del ayuntamiento de Meruelo, aprobada en noviembre de 2023, y la posterior presentación del Plan Parcial, en Julio de 2024, que acaba de aprobarse definitivamente.

A partir de este momento, todas las gestiones se realizarán con el ayuntamiento de Meruelo, empezando por el Proyecto de Compensación, ya redactado, y continuando con el Proyecto de Urbanización que están llevando a cabo nuestros arquitectos. Con este último, que contendrá también el de cimentación, se podrá solicitar la licencia que nos permitirá empezar las obras.

NOTA. Por su extensión, el Plan Parcial ha necesitado 6 Boletines extraordinarios, cuyos enlaces son los siguientes:

<https://boc.cantabria.es/boces/verBoletinExtraordinario.do?id=46967>

<https://boc.cantabria.es/boces/verBoletinExtraordinario.do?id=46985>

<https://boc.cantabria.es/boces/verBoletinExtraordinario.do?id=46986>

<https://boc.cantabria.es/boces/verBoletinExtraordinario.do?id=47006>

<https://boc.cantabria.es/boces/verBoletinExtraordinario.do?id=47007>

<https://boc.cantabria.es/boces/verBoletinExtraordinario.do?id=46987>

BRISA DEL CANTÁBRICO, SOCIEDAD COOPERATIVA

EL CONSEJO RECTOR